


I CICLO DE INFANTIL

CALENDARIO DE PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2022/2023

Presentación de Solicitudes de Admisión.	Del 21 de Abril al 05 de Mayo
Publicación de Lista Provisional* de alumnos admitidos, NO admitidos y excluidos en la Secretaría Virtual de la Comunidad de Madrid	24 de Mayo
Período de reclamaciones a la lista provisional de alumnos admitidos y excluidos.	Del 25, 26 y 27 de Mayo
Publicación de Lista Definitiva* de alumnos admitidos y excluidos en la Secretaría Virtual de la Comunidad de Madrid	09 de Junio
Período de FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULAS de alumnos admitidos Definitivamente	Del 15 al 29 de Junio

Debido a la situación actual de COVID-19, se hace especial hincapié en presentar las **solicitudes de admisión** de manera **TELEMÁTICA** a través de la **Secretaría Virtual de la Comunidad de Madrid**.

Si presentan **la solicitud de admisión de manera presencial** han de hacerlo **en la Secretaría del Centro** en los plazos arriba indicados y en el horario de atención a padres ya establecido, **SIEMPRE CON CITA PREVIA** llamando al  91.528.57.05, para ser atendidos por **Gema Olmedo Garrido**.

Se procederá del mismo modo en el período de formalización de las matrículas

Horario de Secretaría:

De Lunes a Viernes de 8:30 a 10:30

Lunes y Miércoles de 15:00 a 16:45

* Si **NO** tiene **Acceso a la Secretaría Virtual** de la Comunidad de Madrid, pueden llamar al Centro solicitado como primera opción y se les facilitará el resultado de la Admisión de su hijo, previa acreditación de identidad.

SI NO SE FORMALIZA LA MATRÍCULA EN LOS PLAZOS INDICADO EL ALUMNO NO PODRÁ ASISTIR A ESTE CENTRO EN EL CURSO 2022/2023.

Resolución conjunta de las Viceconsejerías de política educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre la Participación en el proceso de admisión de alumnos de primer ciclo de Educación infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2022/2023.